Moción de Orden del Día N° 8530

RAÚL FELIPE DOROTEO CARBAJO

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

CONGRESO DE LA REPÚBLICA

CONGRESO DE LA REPÚBLICA
Área de Trámite Documentario
18 OCT. 2023
RECIBIDO
Firma: Hora: 20:03 pm

MOCIÓN DE SALUDO

El Congresista de la República que suscribe, **RAÚL FELIPE DOROTEO CARBAJO,** miembro del grupo parlamentario de Acción Popular, en uso de las atribuciones establecidas en la Constitución Política del Perú y de conformidad con el artículo N°68 del Reglamento del Congreso de la República, propone la siguiente Moción de Saludo:

CONSIDERANDO:

Que, el 31 de octubre del presente año, se celebra el CLIII de creación política del distrito de Santiago. Fue creado mediante Ley del 31 de octubre de 1870, en el gobierno del Presidente José Balta

Que, antes de los años de 1,870, surgió un grupo de vecinos de este pueblo que con el fin de buscar una mejor representación para el pueblo de Santiago hicieron gestiones ante sus representantes del Congreso de la República y logran el tan ansiado reconocimiento como distrito.

Que, el heroísmo de los santiaguinos, se puso de manifiesto en la Guerra con Chile en las dos oportunidades en que los chilenos saquearon el distrito, sobresaliendo el patriotismo de una mujer de apellido Pino y del patriota de apellido Cabrera.

Que, cuenta con el destino de aventura llamado "Cañón de los Perdidos" está ubicado en el sector denominado Montegrande y según los investigadores, este cañón se formó por la erosión del río Seco, afluente que desemboca en el río Ica, en el pequeño sector llamado Chilcatay. Su existencia fue dada a conocer el 10 de julio de 2011 y desde entonces viene atrayendo a un creciente número de visitantes que desean conocer esta formación natural de impactante belleza.

Que, el distrito de Santiago es histórico, atractivo y considerado un gran eje turístico, centro de comercialización regional, nacional e internacional por su agricultura.

Que, por las razones expuestas en los párrafos precedentes, es menester que este honorable Congreso de la República exprese su saludo al distrito de Santiago, al conmemorarse el 153° Aniversario de su creación como distrito.

POR LO EXPUESTO;
EL CONGRESO DE LA REPUBLICA
ACUERDA:

rdoroteo@congreso.gob.pe
Jr. Huallaga N°358 Oficina 01-M, Lima 1
(Edificio Fernando Belaunde Terry)
Central Telefónica: 311-7777 anexo 7204
Directo: 311-7204

PRIMERO. - Expresar el saludo y felicitación del Congreso de la República, al distrito de Santiago, en la región de Ica al conmemorarse el 31 de octubre el 153° Aniversario de creación política.

SEGUNDO. - Elevar la presente Moción de Saludo al distrito de Santiago en la persona de su alcalde, al señor **Ismael Francisco Carpio Solis** y por su intermedio a sus regidores que lo acompañan en su gestión edil y a toda la población en general.

Lima, octubre de 2023

RAÚL FELIPE DOROTEO CARBAJO
Congresista de la República

FIRMA DIGITAL

Firmado digitalmente por: DOROTEO CARBAJO Raul Felipe FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 18/10/2023 19:47:20-0500

rdoroteo@congreso.gob.pe
Jr. Huallaga N°358 Oficina 01-M, Lima 1
(Edificio Fernando Belaunde Terry)
Central Telefónica: 311-7777 anexo 7204
Directo: 311-7204